

*Utopía y Universidad.
La enseñanza
de ética profesional*

Ana Hirsch Adler*

Universidad Nacional Autónoma de México, México.

*Investigadora en el Centro de Estudios
sobre la Universidad, UNAM.

Correo electrónico: hirsch@servidor.unam.mx

XV ANIVERSARIO

Resumen

En México, considerar como una parte integral de la formación profesional a la ética puede vivirse como una utopía. Para comprender el vacío que existe en la mayor parte de las universidades y carreras de nuestro país, en torno a la formación en ética profesional, se pueden mirar algunas de las opciones que se han dado en otros países.

Se plantean tres preguntas: ¿Por qué es importante la enseñanza de la ética profesional?, ¿cómo se soluciona esta necesidad formativa?, y ¿qué enseñar en ética profesional? Para contestar el tercer cuestionamiento se presentan tres propuestas de académicos españoles que son especialistas en este campo.

Palabras clave:

Ética profesional
Enseñanza de ética profesional

Abstract

In Mexico, considering professional ethics to be an integral part of professional training could be thought of as Utopian. Experiences in other countries demonstrate the gap in professional ethics education in the majority of universities and programs in this country.

In this article, three questions are asked. Why is the teaching of professional ethics important? How can this need be filled? What should be taught in professional ethics? To answer these questions, we present three proposals from professors from the proposals of three Spanish researchers in this area are given.

Key words:

Professional ethics
Teaching professional ethics

Introducción

En México, considerar como una parte integral de la formación profesional a la ética puede vivirse como una utopía, en términos de una necesidad y de un deseo a alcanzar, en que participaran de manera activa tanto los profesionales en ejercicio, como los profesores y alumnos universitarios, bajo la cobertura institucional que diera por hecho de que la ética es un elemento indispensable en todas las universidades y carreras.

Aunque se trata de un tema significativo, en nuestro país, no se incluyen contenidos sobre ética profesional en la mayoría de los estudios profesionales.

Sería deseable considerar una formación integral de los profesionales. Para lograrla, además de los conocimientos y las habilidades necesarias para el ejercicio de cada profesión, dicha formación debería incluir un área de desarrollo sobre la ética general de las profesiones y la ética particular de cada una de ellas.

Sería interesante indagar si los estudiantes universitarios se han detenido a reflexionar —junto con sus profesores— acerca de cuáles son los bienes y servicios que la profesión que eligieron proporciona a la sociedad de la que forman parte. Además de esta pregunta prioritaria, hay otras interrogantes: quiénes son sus beneficiarios directos e indirectos, cuáles son las consecuencias de las decisiones y acciones que se ejercen profesionalmente, si consideran que encontrarán conflictos y dilemas éticos en las organizaciones en que trabajan o trabajarán y cómo resolverlos, si conocen los principios de la ética profesional que pueden respaldar su toma de decisiones, en qué consiste una buena o una mala actuación profesional, cuáles son sus derechos y obligaciones como profesionales y cuáles son los derechos y obligaciones de sus beneficiarios. También es interesante saber de qué elementos se conforma su identidad profesional, si conocen las asociaciones y colegios que representan a cada profesión en el nivel nacional e internacional y cuáles son los códigos éticos de estas organizaciones y si funcionan apropiadamente o no.

Para comprender el vacío que existe en la mayor parte de las universidades y carreras de

nuestro país, en torno a la formación en ética profesional, se pueden mirar algunas de las opciones de solución que se plantean en otros países.

Empezaremos con tres preguntas al respecto: ¿Por qué es importante la enseñanza de la ética profesional? ¿Cómo resolver esta necesidad formativa? ¿Qué enseñar en ética profesional? Para contestar este último cuestionamiento se presentan brevemente tres propuestas de académicos españoles especialistas en este campo.

1. ¿Por qué es importante la enseñanza de la ética profesional?

La enseñanza de la ética profesional promueve en los estudiantes la reflexión sistemática sobre el servicio que prestarán a la sociedad, sus beneficiarios directos e indirectos, sus derechos y obligaciones y los posibles conflictos que van a encontrar. La formación, cuando incluye de manera importante este aspecto, contribuye a desarrollar la responsabilidad moral (Hortal, 1994, 1995, 2000 y 2002).

2. ¿Cómo resolver esta necesidad formativa?

Se plantea la necesidad de introducir materias, plenamente integradas a los planes de estudio, sobre esta temática en todas las carreras universitarias, tal como estableció la Universidad Pontificia Comillas en España.

El objetivo fundamental de la asignatura de ética profesional dentro de un currículo universitario es proporcionar conocimientos y métodos básicos para hacerse cargo reflexiva y críticamente de la dimensión moral que lleva consigo el ejercicio de la profesión que se va a ejercer (Hortal, 1994, p. 11).

El objetivo concreto de esta asignatura dentro de un *currículum* universitario es proporcionar a los alumnos una metodología y unos contenidos básicos que le ayuden en la fundamentación de las cuestiones éticas más relevantes para su actividad, así como algunos procedimientos de orientación para la resolución de aquellos casos prácticos con los que pueda encontrarse en el ejercicio de la misma (Bermejo, 2002).

La introducción de materias y contenidos de ética profesional en los planes de estudio contribuye a resolver esta necesidad, pero no la resuelve si se plantea de manera aislada. Es importante que los profesores de las diferentes disciplinas puedan participar en el debate ético dentro y fuera del aula.

El papel de las instituciones de educación superior es indispensable, pues deben crear una base de sustentación intelectual, moral y social del ejercicio profesional. En ellas, se construye también la identidad profesional. Puede promover, además, un trabajo interdisciplinario, donde se fortalezcan los colegios y las asociaciones y que su actividad tienda hacia la construcción de una ética social.

3. ¿Qué enseñar en ética profesional?

Presentamos tres propuestas:

1. Para el Dr. Augusto Hortal, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, lo primero sobre lo que hay que reflexionar en un curso de ética profesional es sobre los fines o bienes intrínsecos a los que tiende el ejercicio de cada profesión. Cada una de ellas proporciona bienes y servicios indispensables para la sociedad.



Fotografía: José Ventura

En segundo lugar, hay que conocer las consideraciones éticas que tienen que ver con el respeto de los derechos, intereses y puntos de vista de los usuarios y los clientes de los servicios profesionales, así como las obligaciones que cada profesional contrae con el colectivo profesional del que forma parte. También, hay que situar el ejercicio profesional en el marco de una ética social. En ésta es deseable articular las diversas necesidades e intereses con las posibilidades y recursos disponibles conforme a criterios de justicia.¹

2. Para el Dr. Juan Manuel Cobo (2003, 2004), de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, en la enseñanza-aprendizaje de la ética profesional en la Universidad, se requiere involucrar a todos los profesores, tanto con respecto a las materias que imparten, como dando ejemplo de valores y actitudes profesionales.

La ética profesional —que se imparte como materia obligatoria en todas las carreras de la Universidad Pontificia Comillas— debe considerar, de acuerdo con este autor, los siguientes bloques de contenido y sugerencias metodológicas:

El primer bloque tiene como propósito la comprensión de la importancia social y antropológica de la ética en la vida profesional, considerando que esta ética se basa en la realidad de cada profesión; puesto que: “[...]la ética dirige la conducta humana a la búsqueda del bien y la profesión tiene su origen, justificación y claves últimas de comprensión, en la aportación de algún bien a los demás y la sociedad” (Cobo, 2004, p. 271). Agrega que ejercitar la profesión con ética conlleva a vivir con sentido y sentirse realizado profesionalmente.

El segundo bloque trata sobre la “personalización universitaria de la ética”. Tiene que ver con: la persona como sujeto moral, condicionantes socioculturales y personales del sistema de principios/valores, actitudes (inclinaciones o predisposiciones a actuar), libertad en las decisiones, fenómenos de

¹ El Dr. Augusto Hortal sintetiza en estos contenidos los tres principios más importantes de la ética profesional: 1. Beneficio o Beneficencia, 2. Autonomía, tanto del profesional como de los beneficiarios de la actividad profesional y 3. Justicia, referida principalmente a la necesidad de distribuir los recursos que siempre son escasos con respecto a las múltiples necesidades existentes.

conciencia moral que preceden, acompañan y subsiguen a las decisiones y la responsabilidad.

Un tercer bloque de contenidos de la asignatura lo constituyen los principios/valores de la ética de las profesiones.

En el cuarto bloque, se trabaja la ética profesional concreta. Para ello, el autor sugiere tres caminos didácticos: *a)* apoyar la presentación de todos los temas con ejemplos de esta ética profesional, *b)* utilizar métodos de solución de problemas y técnicas de estudio de casos profesionales éticamente dilemáticos, tomados del ejercicio profesional, y *c)* leer los artículos del código ético correspondiente, analizando los principios de la ética de las profesiones que se presentan en cada uno de ellos.

3. Para el Dr. José Félix Lozano (2000), de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), que imparte materias sobre ética de la ingeniería² y que forma parte del Grupo de Innovación Docente en Educación en Valores en los Estudios Científico-Técnicos de esa universidad,³ las éticas aplicadas han ido ganando espacios en los planes de estudio de las profesiones y responden a una necesidad que estaba latente.

Considera que, en el ámbito de la ingeniería, algunos hechos lamentables han sensibilizado a los profesionales y a la sociedad civil sobre las responsabilidades del técnico y del científico.

El Dr. Lozano (2000, 2003*a* y 2003*b*) considera que la incorporación de la ética a los planes de estudio implica cuando menos dos consecuencias importantes:

- a)* Alcanza mayor difusión y genera mayor responsabilidad, a la vez que capacita a los estudiantes para enfrentarse a problemas éticos.
- b)* Implícitamente se afirma que la sociedad considera esta materia esencial para la formación de buenos profesionales.

² “La finalidad de la ética de la ingeniería es incrementar la habilidad del juicio moral y el desarrollar la autonomía moral del ingeniero. Su principal objetivo es mejorar la habilidad para reflexionar críticamente sobre aspectos morales.”

³ El Grupo tuvo su primera reunión a principios de noviembre de 2002. Se reúne periódicamente. Se promueve la lectura y discusión de textos y el intercambio de experiencias sobre las materias de ética profesional que se imparten.

En cuanto a la necesidad de una asignatura de ética para la ingeniería, el Dr. Lozano plantea los siguientes argumentos:

- a)* Los conocimientos científico-técnicos no están al margen de las consideraciones éticas. Tienen importantes repercusiones sobre la vida de las personas. Dado el enorme poder de la ciencia y la tecnología y los riesgos que éstas conllevan, es imprescindible desarrollar la conciencia de responsabilidad social de los profesionales.
- b)* Existen ámbitos especialmente problemáticos de la ética en todas las profesiones.
- c)* Existe la necesidad de completar los conocimientos técnicos con el desarrollo de valores, actitudes y conocimientos que faciliten la excelencia profesional.
- d)* Es necesario el desarrollo de habilidades sociales y capacidades de trabajo en equipo.

Los objetivos de los cursos que imparte son:

- Incrementar el conocimiento de los deberes y responsabilidades de los ingenieros en el desarrollo de su labor profesional.
- Transmitir valores éticos esenciales para el desempeño de la profesión.
- Desarrollar habilidades humanas y sociales para el trabajo en grupo y para la innovación.
- Complementar la perspectiva técnica con juicios morales para favorecer una toma de decisión responsable que atienda no sólo a la legislación vigente, sino a la exigencia de unos principios morales universales.
- Potenciar el conocimiento y desarrollo de las virtudes profesionales para conseguir profesionales excelentes que hagan aportaciones valiosas al progreso y la justicia social.

La metodología es eminentemente práctica. Con ella, se pretende que los estudiantes interioricen críticamente valores, desarrollen actitudes responsables y se acostumbren a pensar como profesionales. Es importante que puedan aplicar los conceptos y las perspectivas a su ámbito de trabajo.

El énfasis técnico no se opone a que los alumnos adquieran conceptos éticos. Se utilizan técnicas de trabajo grupal, por ejemplo, análisis y discusión de casos prácticos en grupos, debate y argumentación sobre material audiovisual, discusión de fuentes documentales y utilización del *role-playing* de situaciones conflictivas.

En el Grupo de Innovación Docente en Educación en Valores en los Estudios Científico-Técnicos (Lozano, 2003), la metodología educativa que se sigue se basa en una serie de técnicas pedagógicas que se inspiran en el *Proyecto EUROPA. Una enseñanza orientada al aprendizaje*, de la UPV, desde 2001.⁴ Sintéticamente se trata de:

- a) Las lecciones magisteriales dan cuenta de los contenidos teóricos del programa. Se usa para explicar algunos conceptos éticos básicos y presentar sus implicaciones y limitaciones.
- b) Lecciones prácticas en el aula, en donde el profesor presenta problemas y casos prácticos y ofrece asesoría en su resolución, para garantizar los contenidos teóricos y para fortalecer el diálogo y la participación razonada.
- c) Lecciones prácticas en laboratorios, donde se realizan ejercicios, casos y trabajos que el estudiante puede resolver en forma grupal, generalmente a través de la computadora. Ésta se usa para buscar documentación que se centra en la ética profesional en general, y en la ética de la ingeniería, en particular.
- d) Seminarios de sustento al trabajo del curso u orientados a la generación de discusiones y debates.
- e) Trabajo dirigido en el salón de clases. Aquí los alumnos resuelven, en grupos, los tópicos específicos solicitados por el profesor. Organizan la información dispersa que proviene de diversas fuentes, para elaborar un documento que resuma los aspectos centrales del caso, un análisis de la situación y una propuesta de solución. Se requiere un alto nivel de independencia, flexibilidad y auto-organización. El profesor da orientación y resuelve dudas puntuales.

La asignatura consta de dos partes:

- a) La ética, sus conceptos y tradiciones.
- b) Naturaleza de la profesión y sus responsabilidades. Desde tres perspectivas:

- *Impacto social de su trabajo*. Es importante hacer explícito el fin de la profesión, su papel en la sociedad y de ahí reflexionar acerca de los medios

⁴ El Dr. Lozano (2003) indica que la enseñanza de la materia Ética y Deontología comenzó en 1997 en la Escuela Superior Técnica de Ingeniería Industrial de la UPV, con 35 estudiantes. En el curso 2002-2003, se impartieron 8 asignaturas en cinco centros y facultades. En el curso actual hay más de 300 estudiantes.

para conseguir ese fin y los límites al quehacer profesional.

- *Naturaleza de su propio conocimiento*. Es importante hacer ver que el conocimiento científico-técnico no es puro y objetivo, y que el papel de los valores no viene de afuera, sino de la propia disciplina y de la esencia de la ciencia y la tecnología.
- *Análisis de casos concretos y dilemas en el ejercicio profesional*. Se utilizan, por ejemplo, códigos de asociaciones profesionales, desarrollo de casos prácticos y el comentario a noticias sobre casos de responsabilidad profesional.

Además de las materias para los alumnos, se han impartido cursos de formación de profesores: “Ética profesional para docentes” y “Educación en valores en estudios científico-técnicos”.

4. A modo de conclusión

Sobre lo aquí expuesto, podemos esbozar algunas conclusiones:

- a) Los autores consultados consideran necesario la impartición de materias y contenidos sobre ética profesional en todas las carreras universitarias.
- b) Se considera indispensable esta tarea con el fin de formar integralmente a los profesionales, especialmente en torno a su responsabilidad social.
- c) La formación en ética profesional no puede darse en forma aislada, sino que tiene que ver con la formación de profesores y con el papel social tan importante que tienen las instituciones de educación superior.
- d) Generalmente se plantean contenidos teóricos, pero se enfatiza también una metodología práctica. En las tres propuestas presentadas, se prioriza el estudio de casos prácticos de cada profesión.
- e) Compartiendo la idea con estos autores, considero que sería importante trabajar, en cada carrera universitaria, lo siguiente:

- Qué son las profesiones en el mundo contemporáneo (sociología de las profesiones).
- Perspectiva histórica (por qué se crean y desaparecen las profesiones, su naturaleza dinámica, etcétera).
- Qué es una profesión y específicamente en qué consiste la o las que se imparten en cada una de las facultades, escuelas, departamentos o centros académicos.

- Qué fines (servicios o bienes intrínsecos) brinda cada una de ellas a la sociedad.
- Perfiles profesionales.
- Qué es la ética profesional. Principios y valores profesionales de las áreas de conocimiento.
- Dilemas éticos.
- Códigos éticos de las profesiones. Asociaciones y colegios.

Es evidente que la formación ética se da y puede darse también en espacios universitarios extracurriculares, que pueden aprovecharse en mayor grado. En cualquier caso, la elaboración de una propuesta más acabada debe partir de los resultados de la investigación en las universidades.

Ojalá que pensar en la formación en ética profesional para todas las universidades y carreras universitarias no sea, en el caso de México, meramente una utopía.

Bibliografía

- Bermejo, F. J., *Ética del Trabajo Social*, Desclée de Broker, Bilbao, España, 2002.
- Cobo, J. M., *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*, Huerga Fierro Editores, Madrid, 2001.
- , “Ética profesional, 4° de pedagogía (curso 2003-04)”, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, España, 2003.
- , “Universidad y Ética Profesional”, en *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, vol. 15, Ediciones Universidad Salamanca, España, 2004, pp. 258-276.
- Hirsch, A., “Consideraciones teóricas acerca de la ética profesional”, en R. López, *Educación y cultura global. Valores y nuevos enfoques en una sociedad compleja*, Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa y Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2002, pp. 165-182.
- , “Elementos significativos de la ética profesional”, en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, núm. 38, Universidad Autónoma Metropolitana, México, diciembre de 2003, pp. 8-15.
- Hortal, A., *La ética profesional en el contexto universitario. Lección inaugural del curso académico 1994-1995 de la Universidad Pontificia Comillas*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España, 1994.
- , “La ética profesional en el contexto universitario”, en Aula de ética, *La ética en la universidad. Orientaciones básicas*, Universidad de Deusto, Bilbao, España, 1995, pp. 57-71.
- , “Docencia”, en A. Cortina, y J. Conill, *10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones*, Editorial Verbo Divino, Navarra, España, 2000, pp. 55-78.
- , *Ética General de las Profesiones*, Desclée De Brouwer, Bilbao, España, 2002.
- Lozano Aguilar, J. Félix, “Pedagogía de la Ética de la Ingeniería”, en *Revista Educación y Pedagogía*, segunda época, núm. 28, vol. XII, Universidad de Antioquía, Facultad de Educación, Medellín, Colombia, septiembrediciembre, 2000, pp.59-67.
- Lozano, F., A. Boni, C. Siurana, y C. Calabuig, *La educación en valores éticos en las enseñanzas científico técnicas. Experiencia del Grupo de Innovación Docente en Educación en Valores en los Estudios Científico-Técnicos en la UPV*, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España, 2003 a.
- Lozano, F., “Ethical Responsibility in Engineering: A Fundamentation and Proposition of a Pedagogic Methodology”, International Conference on Engineering Education, Valencia, España, julio, 2003 b, pp. 21-25.